



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

28 de septiembre de 2026

MZ-AI-OF-0184-2026

Página 1 de 2

Señores (as)

Concejo Municipal

Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | Política Nacional sobre la Economía Creativa y Cultural.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del Servicio de Asesoría en el marco de los Servicios Preventivos y del Seguimiento del Sistema de Control Interno, competente a las auditorías internas del sector público según la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les presenta el Decreto 45855-C, *Oficialización de la Política Nacional e Integral de Economía Creativa y Cultural 2026-2036* (Anexo), publicado en el Alcance 128¹ a La Gaceta 181, del 25 de septiembre de 2026, con vigencia a partir de esa fecha.

Dicha política está ligada a *Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural*, número 10044, y su Reglamento, Decreto Ejecutivo 44038-C-MEIC, publicados en La Gaceta 243, del 17 de diciembre de 2021 y en La Gaceta 115, Alcance 121, del 27 de junio de 2023, más la reforma mediante la Ley 10675, la cual consta en el Alcance 67 de La Gaceta 94 del 26 de mayo de 2025.

La actividad regulada involucra al sector municipal, en lo que concierne al desarrollo económico del Cantón y de las personas en los ámbitos humano y cultural.

Recomendación de la Auditoría Interna

Para el Gobierno Local

Que el Concejo Municipal y la Alcaldía, dentro de sus respectivas competencias legales y con la debida colaboración mutua, analicen las opciones cantonales, para incentivar el desarrollo económico y cultural propuesto por la Ley 10044, en forma equitativa y dentro del concepto de simplificación de trámites provisto por la Ley 8220, con la participación de la Dirección de Desarrollo Cantonal, por medio de los Procesos de Gestión Social y Gestión Económica, del Proceso de Planificación adscrito a la Alcaldía y lo que compete a la Dirección Tributaria, mediante el Proceso de Patentes.

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2026/09/25/ALCA128_25_09_2026.pdf.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

28 de septiembre de 2026

MZ-AI-OF-0184-2026

Página 2 de 2

Atentamente,

**JOSE
ROLANDO
PEREZ SOTO
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
JOSE ROLANDO
PEREZ SOTO (FIRMA)
Fecha: 2026.09.28
14:20:42 -06'00'

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexo: Decreto 45855-C.

C: Dirección de Desarrollo Cantonal.
Dirección Tributaria.
Proceso de Gestión Social.
Proceso de Gestión Económica.
Proceso de Patentes.
Proceso de Planificación.
Archivo.

